

APROXIMACIÓN A UNA HISTORIA DE LOS EDIFICIOS HOSTELEROS ESPAÑOLES DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX.

Rafael Recio Mora

Este artículo es fruto, principalmente, del estudio y la reflexión de las obras que los visitantes extranjeros, de los siglos XVIII y XIX, escribieron sobre todo lo que observaron en la península durante este período. La intención de escudriñar entre las páginas de estos autores tiene por finalidad ofrecer la imagen que de los mesones, ventas y posadas tenían tan ilustres visitantes. Un estudio comparativo de sus opiniones, enfrentadas con la legislación emanada de los monarcas borbónicos y, de los políticos ilustrados del siglo XVIII, junto con las reflexiones de intelectuales y escritores del XIX, nos darán una visión, espero, generalizada y al mismo tiempo fiel, de la evolución de estos establecimientos a lo largo de los dos últimos siglos.

Solía decir D. Miguel de Unamuno que él, muchas veces, escribía para poner las cosas en **oscuro**; convencido seguramente de la dificultad de sacar a la luz de la historia, las verdades objetivas, reales, palmarias que muchos pretendemos ofrecer. Ante la dificultad de saber poner las **cosas en oscuro**, me limitaré, humildemente, a tratar de ponerlas en claro y, nada mejor para ello que hacer una síntesis, una valoración sobre el origen y formación de los mesones, ventas y posadas hasta alcanzar el s. XVIII; de manera que sirva de introducción al objetivo principal de este artículo que ya queda reseñado al comienzo del escrito. Es decir, buscar una ordenación cronológica de los hechos, ya no tan usual en los historiadores y pedagogos del momento, me parece el paradigma que podemos utilizar para mejor poner las cosas en claro.

ANTECEDENTES.

Persas, Griegos, Romanos y Bizantinos, terminaron conformando la idea de posada que a través de los musulmanes se introdujo en la península hacia el siglo VIII. Allí donde el comercio fue floreciente se hizo necesario el albergue de los comerciantes, trajinantes y forasteros que acudían a las ciudades a vender sus mercaderías. Estos establecimientos se ubicaban junto a las puertas de las ciudades, en las zonas de mercado y, en general donde el tráfico de ciudadanos era más ostensible.

Desde el punto de vista arquitectónico, los **fundaqs** africanos se constituyeron en arquetipos de los que derivaron las alhóndigas hispano musulmanas. Estas, a su vez, prestaron su especial configuración espacial y sus funciones a nuestros mesones, ventas y posadas. En esencia, todos ellos parten de una idea básica: un espacio centralizado en torno a un patio, de forma cuadrada o rectangular, que en su alzado presenta una planta baja sobre pilares o columnas, destinada a cuadras o almacenes y , dos pisos superiores a cuyas galerías dan las habitaciones de los huéspedes.

Fue a lo largo de los siglos XV al XVII cuando estos establecimientos se vieron sometidos a estrictas normas y reglamentaciones, por parte de los poderes locales y estatales, tendentes a regular y fijar el orden interno de estos locales. Un giro en los intereses de la administración se aprecia conforme nos acercamos al siglo XVII. Ahora, el punto de atención se centra en el control exhaustivo que se pretende de todos los viajeros, vagamundos, pretendientes; gente ociosa en general, que pulula por los mesones y posadas. Las justicias locales quedan obligadas a visitar frecuentemente estos establecimientos para, detectar alguna anomalía y, llevar puntualmente un registro de todos los huéspedes.

LAS HOSPEDERIAS ESPAÑOLAS DURANTE LOS SIGLOS XVIII Y XIX. DE MESONES, VENTAS Y POSADAS A LAS PRIMERAS FONDAS Y HOTELES

El primer rasgo a destacar a lo largo del siglo XVIII, lo constituye la desaparición paulatina del termino mesón, tan usual, por otro lado, durante los siglos XV al XVII. Los extranjeros en sus relatos utilizaron el término posada o venta para designar los lugares, más comunes, de alojamiento; los primeros de carácter urbano, mientras que los segundos hacen referencia a su ubicación en zonas rurales. Solo en las leyes del poder central borbónico y algunos ilustrados como D. Antonio Ponz recurren, en ocasiones, al término mesón para designar a estos establecimientos. Otro rasgo importante del Setecientos, que hace honor al siglo de las reformas, va a ser la aparición de nuevos locales dedicados a la hostelería; tales como los cafés, las botillerías, las Fondas y los primeros Hoteles Europeos. Igualmente, a partir del siglo XVIII, surten efecto las ordenanzas y pragmáticas reales de los siglos XV al XVII, insistiendo en que se facilitase comida y provisiones a los viajeros que acudían a ventas y mesones. La nueva costumbre fue adoptada, no sin grandes reticencias, sobre todo en las amplias zonas rurales del país y costó no pocos decretos reales a lo largo de toda la centuria. El dirigismo estatal, en este aspecto, mejoró sensiblemente

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

la situación de las ventas, mesones y posadas; puesto que fueron muchos los establecimientos de este tipo creados y sostenidos por cuenta del Estado.

El siglo XVIII, en Europa, permitió con la construcción de buenas carreteras y canales, medios de locomoción apropiados y buenas instalaciones de posadas en los caminos, la concurrencia de viajeros sobre amplias zonas del viejo continente. Esta afirmación se ve corroborada por las impresiones que, tanto Antonio Ponz como Leandro Fernández Moratín, sacaron de sus respectivos viajes a Gran Bretaña. El primero de ellos nos dice en su **Viaje fuera de España**¹ que: "*no puedo menos que decir a usted, en alabanza de los ingleses, el buen trato de las posadas, el aseo y abundancia que he observado aún en los lugares más cortos por donde he pasado en esta caminata, la limpieza y aún la delicadeza de las camas, la perfección de los caminos, la atención de los postillones, etc. ...y aunque en la realidad sean muy caras las posadas, acordándose uno del buen trato que experimenta, no le queda acción para rebajar la cuenta que le presentan*". Por otro lado un periódico Suizo señalaba en 1789² que los ingleses viajaban a su país; ya que en sus posadas encontraban todo lo que a ellos más les gustaba: "*... caballos, whisky, ponche, clarete, oporto, madeira y periódicos ingleses*". Ninguno de estos servicios pudieron hallar los viajeros extranjeros en España durante el mismo período. Puede resultar significativo, al respecto, la impresión que a Joseph Townsend le provocó la primera posada con la que tropezó, nada más finalizar su periplo francés, al traspasar la frontera española, en el pueblo de la Junquera³: "*... aquí las posadas comienzan a exhibir su miseria. Las camas carecen de armadura y de cortinas y se componen tan solo de tres tablones colocados sobre un caballete que aguantan el colchón. Tampoco hay cristales en las ventanas*". Sin embargo, la situación de estos establecimientos, para algunas zonas del país, fue mejorando conforme avanzaba el siglo ilustrado. Cataluña y la zona Levantina constituían las regiones más privilegiadas en este sentido; mientras que Andalucía, Castilla, Aragón o Asturias continuaban en una situación tan lamentable, salvo raras excepciones, como en siglos anteriores. Extremadura y Galicia solían quedar fuera del circuito de los **viajeros impertinentes**, por lo que existen pocos datos para determinar la calidad de sus establecimientos; sin embargo, no es difícil aventurar un diagnóstico negativo, teniendo en cuenta que, hoy como ayer, siguen constituyendo las regiones más empobrecidas del país.

¹ GUERRERO, A.C.: *Viajeros británicos en la España del siglo XVIII*, ed.Aguilar Maior, Madrid, 1990, págs 102 y 103.

² *Ibidem*, pág 102.

³ TOWNSEND, J.: *Viaje por España en la época de Carlos III.(1786-1787)*, ed.Turner, Madrid 1988, pág 47.

Joseph Townsend nos ofrece una descripción del estado en el que se encontraban las posadas catalanas ⁴, "...el alojamiento es bastante aceptable y resulta más barato que en Inglaterra o Francia...almorzar, sin limitación de vino cuesta quince peniques, y veinte la cena y una cama, mientras que por el chocolate del desayuno te piden dos. Se trata de tarifas fijas y preestablecidas, que no dejan lugar a ese regateo con el posadero del que en Francia no se libran ni los más pacientes". Mejor opinión le merecen aún las posadas de la propia ciudad de Barcelona, ⁵ "las posadas son apenas inferiores a las que se ven en las grandes ciudades de Francia. La mesa está bien servida y el buen vino se ofrece en abundancia. El alojamiento y la comida solo cuestan cinco libras francesas, o cuatro chelines y dos peniques, al día".

Las razones por las cuales la economía catalana emergía con mayor fuerza que en el resto del país; tenemos que tener en cuenta que para los viajeros ilustrados, las condiciones de las posadas eran indicativas de la riqueza de una nación; eran según Townsend las siguientes: como en todo el Estado la propiedad de la tierra procedía de una donación de la corona, cuyos propietarios la sometían a censos y cargas. A su vez, sobre la población recaían otra serie de impuestos estatales como los Cientos, los Millones y las Alcabalas que en vez de ser recaudados por un único cauce estatal, eran a su vez arrendados, lo que propiciaba todo tipo de abusos y desmanes.

Esta situación que se encontraba generalizada en todo el territorio, cambió sustancialmente para Cataluña y Aragón a comienzos del s. XVIII; puesto que Felipe V suprimió todos los impuestos estatales y locales ⁶ "por una tasa del diez por ciento sobre todas las rentas, tanto de las que pertenecen a los individuos como las que perciben las comunidades", entre estas últimas se encontraban las rentas que debían pagar los molinos, las posadas y las tabernas. Evidentemente, la supresión de intermediarios debió favorecer las ganancias de los arrendatarios y propietarios de posada y, este ascenso de los ingresos repercutió sensiblemente en las mejoras de los establecimientos. Otras de las razones de la supremacía económica de Cataluña, Tonwsend la encuentra en la opinión favorable del pueblo catalán hacia la industria, donde ⁷ "los artesanos y los fabricantes son tan honrados y respetados como en otras provincias despreciados y tratados con desdén". Pero sobretodo, una mejora sustancial, netamente catalana, la ofrecía el **contrato enfiteútico** que permitía la posibilidad le-

⁴ *Ibidem*, pág 52.

⁵ *Ibidem*, pág 63.

⁶ *Ibidem*, pág 421.

⁷ *Ibidem*, pág 422.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

gal de ceder una parte de las tierras, de los grandes propietarios que no podían cultivarlas con beneficios, a pequeños agricultores por tiempo limitado o a perpetuidad. A cambio, el propietario recibía una renta fija y percibía diversos derechos señoriales, entre los que se encontraban, los alquileres de molinos, posadas y tabernas.

Habíamos mencionado con anterioridad que la otra región española que, junto con Cataluña, poseía las mejores y más cómodas posadas, era la región Levantina. La explicación parece encontrarse en la construcción de una amplia red de carreteras que desde 1761 se iniciaron por esta zona.

El centralismo borbónico hizo indisoluble el binomio carretera-posada; puesto que esta intendencia fue unida por Carlos III a la de correos y postas, creando una superintendencia general que a partir de entonces cuidará del arreglo y construcción de los nuevos caminos y de la instalación de cómodas posadas, asociadas al sistema de postas del correo. A partir de entonces, las posadas más reputadas comienzan a ser aquellas en las que el correo se detiene habitualmente, siendo los propietarios de las mismas, en muchas ocasiones, los encargados de la estafeta; puesto que las ordenanzas del correo así lo permitían, como una forma de incrementar las exiguas ganancias de los encargados de las administraciones de correos. La creación de esta superintendencia general se dio a conocer el ocho de octubre de 1778, mediante un Real Decreto, que en esencia dice⁸ : "*Debiendo ser uno de los principales objetos y cuidados de la Superintendencia General de Correos y Postas, sus mensagerías y demás agregados, la seguridad y comodidad de los caminos y tránsitos para la fácil comunicación y tráfico de todos los dominios; he resuelto declarar... que pertenece a la misma Superintendencia General la de Caminos Reales y de travesía de estos mis Reynos, y la dirección, disposición y arreglo de posadas dentro y fuera de los pueblos*".

Los trabajos se iniciaron por la provincia valenciana y, a ellos se destinaron el 8% de los impuestos municipales hasta su conclusión. El reverendo Joseph Townsend que estuvo en España en 1786 recorrió todo el Levante Español de Murcia a Barcelona y de los caminos que observó nos dice: a cuatro leguas de Cartagena han construido⁹ "*una hermosa y reciente carretera que ascendía entre las montañas*"...el camino de Alicante a Valencia es¹⁰ "*bastante reciente, liso, bien pavimentado y muy recto*"...desde Játiva a Valencia¹¹ "*están construyendo una nueva carretera que parecen*

⁸ *Novísima Recopilación*. Libro VII, Título XXXV, Tomo III, Ley VII.

⁹ TOWNSEND, J.: *Op.cit.* , pág 361.

¹⁰ *Ibidem*, pág 367.

¹¹ *Ibidem*, pág 391.

dispuestos sea recta y llana, a pesar de las irregularidades del terreno que ha de atravesar". De toda esta zona, la provincia de Tarragona era la que presentaba, en sus vías de comunicaciones terrestres, un estado más lamentable. Pero Townsend, siempre bien documentado nos indica que¹² "los futuros viajeros tendrán a su disposición una ruta más cómoda, gracias a un nuevo camino que están construyendo más cerca del mar, ahorra muchas millas y es casi llano hasta Tarragona." Por último, al atravesar Villafranca del Penedés¹³ "experimentamos de nuevo el placer de viajar por buenos y caros caminos perfectamente contruidos a través de las rocas o salvando los barrancos más profundos...Algunos de los puentes contruidos...son magníficos, y constituyen una prueba des espíritu emprendedor de esta laboriosa nación".

Con respecto a las posadas contruidas a lo largo de estos recientes caminos, Townsend nos dice que son bastante buenas. Si bien, son caras si las comparamos con las del resto del país. Su descripción de la Posada del Rey, en el pueblo de Roblar puede indicarnos las altas cotas de calidad a que llegaron estos establecimientos en esta zona del Levante Español. Se trata de ¹⁴ "un moderno edificio contruido y administrado a expensas del monarca, y bastante bien equipado. Sus excelentes camas disponen de jergones de paja, ropa blanca y colchones. Por la mañana, para beber mi chocolate me trajeron una taza y un platillo de fina porcelana, que elaboraron en la Real Fábrica del Buen Retiro a imitación de la francesa. Todos los precios están fijados, y el administrador es sorprendentemente atento con los viajeros. Es sin duda, la posada más confortable que he encontrado en España, contiene catorce alcobas, una cocina para los arrieros, una espaciosa cochera y establos con capacidad para treinta caballos, mulos o asnos".

SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS HOSTELEROS ANDALUCES.

Si esta era la situación de las mejores posadas españolas, justo será analizar la otra cara de la moneda; para ello nada mejor que hacer un recorrido por los mesones, ventas y posadas de Andalucía durante los siglos XVIII y XIX. Se impone de todas formas una salvedad. Las capitales de provincia disfrutaron de una mejora considerable con la incorporación de nuevos establecimientos como símbolo de una mayor estratificación social. Junto a los establecimientos tradicionales: mesones, ventas y posadas del siglo XVIII, el siglo XIX Andaluz conocerá la instalación de nuevos locales abiertos a las recientes necesidades impuestas por la sociedad Ochocentista.

¹² *Ibidem*, pág 416.

¹³ *Ibidem*, pág 418.

¹⁴ *Ibidem*, pág 390.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

Surgen ahora los Paradores de Diligencias, las primeras Fondas, las Casas de Pupilos y los primeros Hoteles. Lo cierto es que algunos de estos establecimientos comenzaron su andadura a finales del siglo XVIII; pero no lo es menos, que solo unas pocas provincias españolas pudieron disfrutarlos durante el Siglo de las Luces. Provincias, que dicho sea de paso, ninguna era andaluza. Townsend, en su largo recorrido por la península solo menciona dos Fondas u Hoteles, situados en Madrid y Tortosa; mientras que D. Antonio Ponz en su recorrido por Andalucía no menciona ninguna. Sin embargo, la prueba más fehaciente de la andadura de estos establecimientos a lo largo del siglo XVIII la supone la reglamentación que desde 1791, el gobierno de Carlos IV, impuso a los símbolos de los nuevos tiempos: Las Fondas y los Cafés. Pero frente a estos símbolos de la modernidad, la escasez de carreteras, el poco tráfico de los caminos andaluces y el estanco de los mesones, dificultó considerablemente, no solo la creación de los nuevos establecimientos que las clases burguesas demandaban; sino que, igualmente, impedían la puesta al día, la regeneración de los tradicionales medios de hospedaje; sobretodo en las zonas rurales de Andalucía. En 1794, el gobierno de Carlos IV tras analizar la situación en la que se encontraban estos establecimientos, crea una Instrucción de Posadas, con la que esperaba sacar a nuestras seculares hospederías de la crisis permanente en la que estos locales se hallaban. La solución, según el gobierno, pasaba por el enfrentamiento con tres de los más poderosos enemigos que estos establecimientos tenían: ¹⁵ "*los privilegios exclusivos que pretenden muchos señores en sus territorios, la escasez de tráfico y comercio y la avaricia de los dueños de las mismas posadas y sus arrendatarios o posaderos*". Antonio Ponz, añade otro enemigo más a los tres mencionados: la deshonra que recae sobre todos los individuos que tienen como oficio ¹⁶ "*recibir al forastero*". Sin embargo, es consciente de que el principal problema con el que se enfrentan estos establecimientos se halla en lo que en su tiempo se llamaba: el estanco de los mesones. Según este principio, la propiedad de los mesones, ventas y posadas recaía directamente sobre los municipios o sobre los propietarios de los mismos. Estos a su vez, los arrendaban a los lugareños convirtiéndolos, a veces, en cargas concejiles.

La presión fiscal ejercida sobre las hospederías era fortísima. Ya que sobre ellas, no solo recaían los derechos del Señor o pueblo, sino que se veían sometidas, igualmente, a la amplia gama de impuestos estatales; cuya cobranza, el Estado arrendaba a funcionarios intermedios que siempre encontraban ocasión de sacar pingües beneficios por el tiempo dedicado a su trabajo.

¹⁵ *Novísima Recopilación*, Libro VII, Título XXXVI, Tomo III, Ley XI.

¹⁶ PONZ, A.: *Viage de España*, ed. por la viuda de D. Joaquín Ibarra, Madrid 1794, pág 257

El problema se ve acrecentado por la escasez de buenas comunicaciones que se interponía como un factor determinante, en la potenciación comercial de las diferentes provincias andaluzas. Consciente el gobierno de la precaria situación de los caminos andaluces, libró en 1761 la cantidad de 100. 000 reales mensuales hasta su conclusión, más ¹⁷ "el sobrante del uno por ciento de la plata que viniese de Indias". Este dinero se invirtió, principalmente, en la construcción del camino Real de Madrid a Cádiz; pero lo cierto es que ninguna de ¹⁸ "las seis carreteras que pretendían conectar el centro, Madrid, con la periferia; Barcelona, Cartagena, Cádiz, Badajoz, La Coruña e Irún, ...no llegaron a completarse dentro del siglo XVIII"; pese a haber invertido el estado hasta 1789, ¹⁹ "más de noventa millones de reales en obras públicas". La situación para el medio rural no cambió sustancialmente con la llegada del siglo XIX. Richard Ford, que visitó la península entre los años 1830 y 1833 nos dice que ²⁰ "excepción hecha del camino real a Madrid y el de Málaga a Granada, no hay coches públicos; más aún apenas carreteras".

Todos estos problemas tenían como corolario para los posaderos unos escasos beneficios, que al unirse a la poca consideración social de que gozaban, daba como resultado la nula existencia de un gremio de profesionales del sector. De suerte, que cuando comiencen a surgir las primeras fondas y hoteles; establecimientos ya más especializados, se verán regentados, en su mayoría, por extranjeros. Fenómeno que por otra parte no era nuevo; puesto que desde el reinado de los Reyes Católicos se favorecía, sobretodo en el medio rural, la instalación de ventas y posadas regentadas por extranjeros, eximiéndoles de todo tipo de cargas tributarias. Se deduce, por tanto, que en España quienes se dedicaban a estas labores eran, como dice Antonio Ponz ²¹ "los más pobres de los pueblos y los más destituidos de medios. ¿Qué camas han de tener, qué mantenimientos, y demás cosas necesarias un miserable labrador, a quien tocó la posada por uno o dos años?, ¿y qué camas han de dar los otros, que acaso han dormido toda su vida en el suelo?". En este sentido, Townsend nos comenta que en la región murciana, la mayoría de las posadas estaban regentadas por personas de raza gitana.

¹⁷ *Novísima Recopilación*. Libro VII, Título XXXV, Tomo III, Ley VII.

¹⁸ GUERRERO, A.C.: *Viajeros Británicos en la España del siglo XVIII*, ed. Aguilar Maior, Madrid, 1990, pág 98.

¹⁹ *Ibidem*, pág 98.

²⁰ FORD, R.: *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa*.(Sevilla), ed.Turner, Madrid, 1981. Se publicó por primera vez en Londres en 1845, pág 20.

²¹ PONZ, A.: *Op.cit*, págs 258 y 259.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

En definitiva; este sector se movía dentro de un círculo vicioso en el que no se creaban nuevos establecimientos, acordes con los nuevos tiempos, por el escaso rendimiento que proporcionaba la escasez de tráfico; mientras que los ya existentes, se veían sometidos a una enorme presión fiscal, a una nula profesionalidad en los servicios y, a todo tipo de abusos y fechorías de los posaderos hacia los viajeros, como un único medio de incrementar sus exiguas ganancias.

El gobierno en la ya citada Instrucción de Posadas, del 8 de junio de 1794, decidió tomar medidas en el asunto y, para combatir a los tres poderosos enemigos de los mesones, ventas y posadas; dictaminó lo siguiente: contra los privilegios de Señores y Municipios se concederán ²² "*licencias de construcción de posadas, sin perjuicio del derecho exclusivo que se pretenda*".

El problema del escaso tráfico, junto con la construcción de nuevas calzadas, se quiso remediar eximiendo a los posaderos del pago de tributos, en proporción a sus gastos. La franqueza de impuestos, se extendía también a la compra de los productos básicos como la cebada o la paja o cualquier otro alimento necesario, para que los huéspedes hallasen todo lo conveniente en relación a su sustento. Sería necesario recordar aquí que el impuesto de la Alcabala, grababa con un 14% ²³ "*todos los artículos, aunque fueran de uso agrícola o industrial, cada vez que eran objeto de venta o de trueque*". Mientras que los Millones; que era un tributo similar a la Alcabala, pero referido solo a las provisiones, grababa ²⁴ "*con ocho maravedies. . . , la libra de carne. . . vendida en los mercados , y con ocho reales cada res sacrificada; tanto aquellas destinadas a la venta pública, como las dedicadas al consumo privado de las familias. El vino y el aceite, pagan una octava parte de su precio*". Para las Ventas situadas en despoblados y, tal y como ocurría desde el reinado de los Reyes Católicos, las franquicias eran aún mayores; puesto que no solamente se veían libres de impuestos, sino que la tierra, siempre que fuese realenga o baldía, pasaba a propiedad de quien quisiese construir posada.

El último gran impedimento que quedó registrado en la Instrucción sobre Posadas hacía referencia a la avaricia de los dueños y sus arrendatarios. Los ministros de Carlos IV pensaron que este problema podía solucionarse con un mayor control, por parte de las justicias locales sobre estos establecimientos. Se determinó la obliga-

²² *Novísima Recopilación*. Libro VII, Título XXXVI, Tomo III, Ley VI.

²³ TOWNSEND, J.: *Op cit*, pág 222.

²⁴ *Ibidem*, pág 222.

Rafael Recio Mora

ción de visitar, diariamente las posadas; y las ventas, una vez por semana, redactando mensualmente un informe con todas las incidencias del que debía dar fe un escribano. Si la posada se encontraba en estado ruinoso por desidia del propietario, a la justicia se la autorizaba al embargo de su alquiler; obligándolo, al mismo tiempo, a la reparación del edificio; si la urgencia fuese tal que no permitiese espera, aunque el costo de la operación le sería devuelto con cargo al Fondo Público de Caminos. Por último, si se detectasen abusos en la venta de los productos autorizados a los mesoneros, fijados previamente sus precios mediante arancel por las justicias locales, se podrá destituirlos de su cargo, tal y como se hace ²⁵ "*con las tiendas de comestibles y boticas de medicamentos*".

Llegados a este punto, mucho hemos hablado de las causas que fomentaban la escasa providencia de las ventas, mesones y posadas; pero poco hemos dicho del ambiente y circunstancias que los rodeaban, vistos por quienes los padecían o disfrutaban en sus viajes por Andalucía. Nada mejor, para ello, que recurrir a las versiones objetivas, en muchos casos, e irónicas y tangenciales, en otros, que de nuestras hospederías ofrecen los viajeros extranjeros.

La primera impresión no debió ser demasiado mala, para todos aquellos que descendían por el Camino Real de Madrid a Cádiz; puesto que de inmediato tropezaban con los buenos y cómodos establecimientos que acompañaban a las nuevas poblaciones de Sierra Morena. La aldea de Almuradiel, fundada en 1781 y, antesala de la región andaluza, ofrece con su posada un ejemplo excelente de las buenas condiciones de estos locales: ²⁶"*la posada se organiza en torno a un patio de noventa por cincuenta pies y, posee una cochera de ciento cincuenta por cuarenta pies y unos establos en consonancia con estas dimensiones. Las habitaciones, que están bien amuebladas, poseen una chimenea y dos alcobas para colocar las camas. Encima de ellas se encuentran varias salas destinadas al administrador, a su ayudante y al servicio, que se comunican mediante un corredor y dejan paso a los espaciosos graneros. Aquí todo corre por cuenta del Rey, y, por supuesto, a los viajeros apenas se les presta atención*". La favorable impresión que pudiera causarle a los viajeros las instalaciones de estos locales, en esta parte del país, se veía reforzada por las excelencias gastronómicas, a la francesa, que en ellos se ofertaban. Auténtica novedad asequible, a partir de ahora, a sectores más amplios de la población, para un pueblo que había creado desde el siglo XVI toda una literatura del hambre y que hacía, al mismo

²⁵ *Novísima Recopilación*. Libro VII, Título XXXVI, Tomo III, Ley VI.

²⁶ TOWNSEND, J.: *Op cit*, págs 257 y 258.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

tiempo, gala de una parquedad de costumbres solo comparable al estoicismo de los pueblos orientales. La impronta cultural francesa en España a lo largo del siglo XVIII, lejos de ser epidérmica, alcanzó altas cotas de integración en la sociedad Ibérica; hasta el punto que en muchos de los establecimientos de las nuevas poblaciones de Sierra Morena, se ofrecía a los viajeros buena comida francesa, como le ocurrió a Townsend cuando visitó la posada del pueblo de La Carlota. Las excelencias gastronómicas del país vecino,²⁷ "introducidas en la Corte Española desde el reinado de Felipe IV cuando su mujer Isabel de Borbón, vino acompañada de su cocinero Carlos de Villeneuve", pudieron, de esta manera, ser degustadas por sectores más amplios de la población que los meramente cortesanos. La influencia **gabacha**, para nuestro sector, no se interrumpió aquí. En otras poblaciones como La Carolina, la propiedad y administración de la posada estaba en manos de un súbdito francés. La tendencia era alcista; ya que Robert Semple, que estuvo en Málaga en 1809, nos cuenta que²⁸ "el hotel de las Cuatro Naciones, situado al final de la Alameda, estaba regentado por dos mujeres que eran francesas". El círculo se cierra, para el tema que nos ocupa, argumentando que la propia carretera de las nuevas poblaciones de Sierra Morena fue, así mismo, obra de un ingeniero francés, Richard Ford nos lo cuenta:²⁹ "la carretera montañosa está admirablemente planeada y fue realizada por Charles Le Maur, un ingeniero francés muy capaz, al servicio de Carlos III".

El camino real, una vez atravesada la parte norte de la provincia de Jaén, continuaba su ruta hasta llegar a Córdoba. De aquí se dirigía a Sevilla; constituyendo su último tramo el trazado Sevilla-Cádiz.

A partir de ahora, el concepto de los viajeros extranjeros a cerca de nuestras posadas cambia de manera sustancial; situación que no se inmuta ni con el cambio de centuria. Richard Ford, que recorrió esta zona en el segundo cuarto del siglo XIX, nos diagnostica el trazado de Sevilla a Madrid:³⁰ "este camino real no está en demasiado buen estado y el hospedaje tampoco es gran cosa; sin embargo, las posadas de diligencias son las mejores". Ciertamente, estas posadas de diligencias terminaron reputándose como los mejores establecimientos del ramo y, la razón era bien fácil.

²⁷ DIAZ, L.: *Madrid. Bodegones, Mesones, Fondas y Restaurantes. (1412-1990)*, edt. Espasa Calpe, Madrid 1990, pág 166.

²⁸ CARO BAROJA, J.: "Málaga vista por viajeros ingleses de los siglos XVIII y XIX", *Gibraltar*. Existe una carpeta con fotocopias de este artículo en el A.H.M.M.; sección 14/94, pág 27.

²⁹ FORD, R.: *Op cit*, pág 325.

³⁰ *Ibidem*, pág 301.

La gran empresa privada inicia su andadura en el tema de los transportes y los alojamientos. Hasta la aparición de las diligencias, reinado de Fernando VII, los medios de transportes terrestres más usuales eran: la calesa, el calesín, la galera, el coche de colleras, el correo, o simplemente las caballerías unipersonales: el caballo, el mulo o el asno. Recordemos que el primer ferrocarril español se inauguró con la línea Barcelona-Mataró en 1848. Diligencias y Correos eran los únicos medios de transportes terrestres auténticamente dignos hasta bien entrado el siglo XIX. Pero hay que tener en cuenta que los establecimientos hosteleros asociados a estos medios de locomoción, sólo se encontraban en las principales carreteras que aflúan a Madrid. Frente al monopolio estatal del servicio de correos, pronto surgieron las primeras compañías privadas de diligencias; como las de Carsi y Ferrer, que hacían el trayecto Cádiz-Madrid. Estas empresas fijaban una tarifa única donde quedaban incluidos todos los servicios del viaje: el trayecto, los postillones, las posadas, etc. Richard Ford nos explica algunas de las virtudes del viaje en diligencia: ³¹ *"una de las muchas ventajas es la seguridad de detenerse en las mejores posadas. Siendo normal que la gente que viaja , pregunte cuales son las posadas donde se detiene la diligencia, obteniendo así cierta garantía de confort"*. El mismo Ford, asegura que: ³² *"de Madrid suelen enviarse gentes que preparan las casas, los cuartos, las cocinas y proveen de todo lo necesario para el servicio de mesa, y también hay cocineros que se dedican a enseñar a los hosteleros a preparar y presentar bien una comida"*. Parece quedar claro, por tanto, que la ansiada mejora de los mesones, ventas y posadas no vino de la mano del dirigismo estatal; sino que fue producto de la competencia iniciada por las compañías privadas. De la misma forma, el ascenso de las clases burguesas irá exigiendo nuevos establecimientos del ramo; perfilándose los servicios y mejorando en calidad los nuevos locales.

Pero a excepción de algunas de las capitales de provincias y del camino real Cádiz-Madrid, la situación de los mesones, ventas y posadas parecía anclada en el tiempo. La única novedad hasta la primera mitad del s. XIX fue la construcción de la carretera Granada-Málaga; de cuyas posadas no encontramos ningún elogio en los comentarios de los viajeros. Al contrario, Henry Inglis, que estuvo en España hacia 1830 nos dice que utilizando esta nueva carretera se precisa dormir en varias ventas de ínfima calidad; siendo también este camino el más celebrado por los crímenes que se han cometido en él. La carretera se estaba construyendo en 1804 y comunicaba las

³¹ FORD, R.: *Cosas de España.(El país de lo imprevisto)*, Colec Abeja, ed. Jiménez Fraud, Madrid, pág 114.

³² *Ibidem*, pág 114.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

dos ciudades mediante un trazado que se dirigía al corazón mismo de la cadena montañosa que rodea a Málaga, **por los montes**, camino de Loja.

Málaga poseía otras dos vías de comunicación con la ciudad de la Alhambra siendo la más primitiva la que se dirigía por la costa hasta Vélez Málaga y, de allí se encaminaba hacia Zafarraya y Alhama. Esta vía de comunicación con Granada se vió sensiblemente mejorada con la construcción de un nuevo y cómodo trazado, de Málaga a Vélez-Málaga, que planeó y dirigió el ingeniero D. Domingo Belestá, a finales del siglo XVIII. Entre ambas ciudades podían contarse cinco leguas de camino, no existiendo pueblos entre ambas distancias³³ *"lo más de él es costa de mar, con algunas torres o atalayas de trecho en trecho y dos casas fortificadas para guardacostas"*. El primitivo trazado por la costa fue el camino que recorrieron, por tanto, los viajeros ilustrados del Setecientos, que no dudaron en calificarlo de terrorífico o perverso. Terrorífico por la enorme cantidad de cruces conmemorativas que hallaban en su recorrido y , que hacían referencia a desdichados viajeros que encontraron la muerte en este desplazamiento. Era calificado, igualmente, de perverso por su trayecto sumamente incómodo, hasta el extremo de ser solo practicable, en algunas zonas, por mulas o asnos. Antonio Ponz, arremete contra las posadas de este camino y en general, contra todas las existentes en toda la ruta hacia Granada³⁴ *"he hecho poquisima detención; sumamente enfadado de sus ruines posadas...la posada de Vélez Málaga es de lo peor que yo he visto; cosa vergonzosa en una ciudad de dos mil vecinos"*.

La otra carretera que comunicaba Málaga con Granada vió finalizadas sus obras en 1787 en su trazado Málaga-Antequera y, en su construcción, nos dice Ponz, que el obispo de la ciudad D. Joseph Molina invirtió grandes sumas de dinero. El primitivo trazado entre Málaga y Antequera era de siete leguas y, atravesaba el Puerto de la Escaleruela. Una vez escalado este, el Torcal quedaba a mano izquierda. En todo el trayecto hasta llegar a Málaga³⁵ *"solo hay una venta para descansar, que creo llaman de Cantarreijan, desde la cual hasta Málaga hay cuatro leguas"*. Del nuevo trazado entre ambas ciudades, Ponz nos dice que a pesar de ser más largo³⁶ *"es...un paseo moderno alineado de árboles, con asientos y fuentes; a media legua de Antequera se empieza a ascender hacia los montes del Torcal hasta llegar al nacimiento del río Lavilla. ...Aunque la subida hasta la eminencia es bastante dilatada, la han dexado muy cómoda y suave con el nuevo camino"*. Ahora el Torcal queda a

³³ PONZ, A.: *Op cit*, pág 256.

³⁴ *Ibidem*, pág 257.

³⁵ *Ibidem*, pág 168.

³⁶ *Ibidem*, pág 168.

Rafael Recio Mora

mano derecha y como en la primitiva carretera, no existe pueblo alguno hasta llegar a Málaga.

De las otras vías de comunicación de Málaga con el resto de las provincias andaluzas poco puede decirse. A falta de buenas carreteras y aptos establecimientos de posada en el trayecto de Cádiz a Málaga, el viajero se entretiene en alabarnos las viñas de Estepona, los árboles frutales de Ojén o las antigüedades de Cártama.

Si hubo, sin embargo, un accidente del paisaje en todo este periplo costero que no pasó desapercibido para el ojo trepanador del viajero ilustrado: Las Atalayas. Situadas cada media legua, ³⁷ "*suelen estar guarnecidas con quatro soldados o milicianos del país*". Richard Ford, al contemplar las existentes entre Sanlúcar y Ayamonte nos larga un extensísimo discurso del que extraemos los siguientes párrafos: ³⁸ "... *Anibal construyó tal número de estas Atalayas desde Cádiz hasta Sagunto, que acabaron siendo conocidas por su nombre, (turres spêculas hannibalis)...; Cesar siguió su ejemplo; en estas torres se hacían señales con fuego por la noche, y con humo de día. Estos eran (los signos de fuego) de Tucídades... Carlos V hizo reparar estas torres cuando amagaban las invasiones de Barbarroja. . . . Ahora son guarida de guardias de vigilancia preventiva, que suplementan sus miserables... sueldos inquietando a los honrados viajeros hasta que estos les sobornan, o facilitando sus tareas a los contrabandistas*".

LOS EDIFICIOS HOSTELEROS EN MÁLAGA EN EL SIGLO XIX

Pero volvamos de nuevo sobre nuestros pasos y veamos de qué manera influyó el cambio, del siglo XVIII al XIX, en la mejora de los establecimientos dedicados al alojamiento en el municipio malagueño. Como en todas las provincias españolas el nuevo siglo trajo consigo la diversidad de opciones y, en una ciudad como Málaga que empezaba a cimentar su cualidad de villa turística, las diferencias se hicieron cada vez más notorias. Por otro lado, la alta burguesía y el empuje de las clases medias, demandaban nuevos establecimientos acordes a sus emergentes posiciones sociales. Esta tendencia se había ya iniciado a lo largo del siglo XVIII; cuando la modernidad. Es decir, los petimetres, consideraron que había llegado la hora de asumir nuevos hábitos sociales: ³⁹ "*ahora somos remilgados, exquisitos. Comer mu-*

³⁷ *Ibidem*, pág 84.

³⁸ FORD, R.: *Op cit*, pág 190.

³⁹ DIAZ, L.: *Op cit*, pág 193.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

cho, (jalar) sin mesura es una ordinariez del populacho, de chulos con faca en faja. Sigamos el ejemplo del petimetre". Surgirán ahora, junto a las seculares posadas, los paradores, las casas de pupilos, las fondas y los hoteles.

La literatura de los viajeros románticos que visitaron Málaga, es bastante expresiva en la descripción de los establecimientos con los que la ciudad contaba. Si a ello unimos, la enumeración de locales de comida y alojamiento que proporcionan las numerosas guías de la ciudad, desde mediados del siglo, no parece difícil traducir estos datos en un discurso histórico. Comenzaremos haciendo un recorrido de estos establecimientos de abajo a arriba; en función del nivel social de sus inquilinos.

En 1861, en la Guía de Benito Vila,⁴⁰ aún se mencionan 25 mesones o posadas; de las cuales 8 se situaban en C/ Camas y 5 en C/ Mármoles. Constituyéndose estas calles, con sus aledañas: San Juan, Cisneros, Santo Domingo o la Puente, en los núcleos principales para este tipo de servicios. Desde 1830, se menciona como la más reputada de las posadas, la conocida con el nombre de Los Tres Reyes; que fue recomendada a Inglis por el cónsul británico en Málaga, Rochfort Scott, como: ⁴¹ "la mejor de su genero"; aunque habría que hacer la salvedad que el cónsul la describe como fonda y no como posada. Sin embargo, Richard Ford, tres años más tarde indica que se trata de una posada. En la década de los años cuarenta, Teóphilo Gautier insiste en la misma calificación de Ford y añade que se trata de una ⁴² "casa relativamente cómoda, sombreada por hermosa parra". Por último, en 1861, Benito Vila la cita como fonda, haciendo constar su condición de decana de las existentes en la ciudad. Sus especiales condiciones de habitabilidad, y su temprana aparición, debieron convertirla en un local híbrido entre ambas tipologías; superior en calidad a las posadas de labriegos y trajinantes, de la calle Camas, e inferior en condiciones a fondas como la Suiza o las Cuatro Naciones, que constituían el escalafón intermedio hacia los primeros hoteles de la ciudad, como el Europa o el Oriente.

Tras las posadas, el siguiente peldaño entre los establecimientos dedicados a acoger a los viajeros lo ocupan Los Paradores. El principal establecimiento que Málaga contó, de este tipo, fue el Parador de San Rafael, propiedad de D. Felipe Origoni

⁴⁰ VILA, B.: *Guía del Viajero en Málaga*, Ed. por D. José García Taboadela, Málaga, 1861, pág 328.

⁴¹ KRAUEL, B.: *Viajeros británicos en Málaga*.(1760-1855).Biblioteca Popular Malagueña,.Diputación Provincial de Málaga,1988, pág 45.

⁴² GAUTIER, T.: *Viaje por Andalucía*, ed. Zig Zag, Santiago de Chile, 1947, pág 81.

y situado en la c/ Compañía. En 1919 Zerezueta, en su *Guía: Málaga en la Mano*⁴³ cita 15 locales de este tipo; coincidiendo su ubicación con la de las posadas; puesto que 8 de esos establecimientos se sitúan equitativamente entre las calles de Camas y Mármoles. Lo que parece indicar que, con el cambio del siglo, muchas de las posadas chaquetearon su primitiva condición para acomodarse a las exigencias de los nuevos tiempos. Para terminar con esta segunda tipología, debemos mencionar un edificio singular, situado en la Plazuela del Cobertizo de los Mártires, que fue construido como vivienda particular, en la primera mitad del s. XVIII, por el arquitecto D. Felipe de Unzurrunzaga y que fue acondicionado a lo largo del s. XIX como parador, conociéndosele con el nombre de: Parador del General. El surgimiento de estos paradores, guarda una íntima relación con el advenimiento de las primeras compañías privadas de transportes de viajeros. Estableciéndose una equivalencia biyectiva entre paradores y posadas de diligencias, de las que ya hemos hablado. Desde la década de los años treinta del mil ochocientos queda constancia en Málaga de la existencia de estos paradores. En su **Handbook for travellers in Spain**⁴⁴ Richard Ford los menciona y se congratula de su aparición, por las grandes ventajas que introducen y por servir de motor en la regeneración del sector; puesto que fomentan la competencia con los seculares establecimientos que en este ramo, la península conocía.

El camino real Cádiz-Madrid y la carretera Málaga-Granada, debieron actuar como avanzadilla de la instalación de estas posadas de diligencias; y por consiguiente, de las primeras compañías privadas de transportes. De la misma forma que eran las únicas vías de comunicación, en Andalucía, donde existían servicios ordinarios de correos; el único medio de transporte estatal hasta la aparición de los primeros ferrocarriles. En 1861, Benito Vila señala diferentes empresas de diligencias establecidas en Málaga. Varias de ellas la comunicaban con Madrid; vía Granada o Córdoba, pasando primero por Antequera. D. Emilio de la Cerda y A. Mercier, mencionan en 1866, en su: ⁴⁵ **Guía de Málaga y provincia**, a una de estas empresas de diligencias. Se trata de la compañía **Postas Españolas Manchegas**; cuya administración se encontraba en el número 16 de la Alameda Principal. Otras secundarias, hacían el trayecto hacia los principales pueblos de la provincia; como Vélez-Málaga, Alhaurín o Coín. El trayecto Málaga-Granada o Málaga-Córdoba se veía in-

⁴³ ZEREZUELA: *Málaga en la Mano.*, Edt por el Patronato de San José para obreros católicos, Málaga, 1919, pág 150.

⁴⁴ GAMIR SANDOVAL, A.: *Algunos viajeros del siglo XIX ante Málaga*, Edt por la Universidad de Granada, Cátedra Vicente Espinel, 1962, pág 42.

⁴⁵ MERCIER, D.A.Y DE LA CERDA, E.: *Guía de Málaga y su provincia*, Cádiz, 1866, pág 111 del capítulo dedicado a anuncios.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

terrumpido, a lo largo del año, por temporadas de descanso obligado, a causa de lo intransitable de los caminos durante la época de las lluvias. Una de estas paradas forzosas debió afectar a Teóphilo Gautier en su camino hacia la ciudad de los Cármenes; siendo esta la razón, por la que en 1840, el ilustre viajero francés niega la existencia de diligencias entre ambas ciudades. Estas empresas privadas de transportes solían colocar oficinas de venta de billetes en las principales fondas y hoteles de la ciudad; anunciándose sus horarios de salida, junto con el de los vapores, oportunamente, en los periódicos de la capital. Los billetes para los viajes de cercanías tenían sus administraciones, de venta al público, en las principales posadas y paradores. Podemos generalizar diciendo, que los paradores eran establecimientos en los que, junto con los tradicionales servicios ofertados en las posadas: alojamiento y comida, ofrecían la ventaja de servir como lugar de reclamo para todos los transportes públicos o privados, a la manera de nuestras actuales estaciones de autobuses.

Una diversificación de la oferta la supone la aparición de las Casas de Pupilos. La nota más destacada de estos establecimientos, frente a las habituales posadas, la constituye la desaparición del elemento animal; hasta ahora asociado a la profesión de viajero y, por consiguiente, a los edificios dedicados a hospedarlos. Ciertamente es que los viajes efectuados en diligencias o en postas siguen utilizando la tracción animal como fuerza motriz; pero ya no es obligación del viajero el alojamiento de estas bestias. Lo que no impide que para muchas zonas del país el binomio mula o asno-viajero, siga siendo tan válido como en siglos anteriores. Ilustrativo, al respecto, es el comentario que Richard Ford hace del camino Sevilla-Huelva; cuyo tráfico se concentra en las lanchas, que a través del Guadalquivir comunican a ambas ciudades. Pero, si el viajero decide ir por tierra, ⁴⁶ "el camino es simplemente de herradura". Las Casas de Pupilos eran, pues, establecimientos en los que se ofrecía alojamiento y comida a personas de escasos medios, pero que querían verse libres del tráfico de labriegos y animales, propios de los paradores y posadas. Benito Vila, aconseja, a sus lectores, algunas de las más reputadas en la ciudad ⁴⁷ : "*Málaga, hoy, tiene un buen número de casas de pupilos de todas categorías, encontrándose por un módico precio, pupilaje con decencia; gozan de buena reputación, entre otras, la de la Viuda de Vilches, y la de Europa, con la ventaja de estar situada en la Cortina del Muelle; la de Julián de Vara, frente al teatro; la Danza, Plaza de los Moros...etc*".

⁴⁶ FORD, R.: *Op cit*, pág 197.

⁴⁷ VILA, B.: *Op cit*, pág 305.

La gran novedad para el gremio de la hostelería fueron las Fondas, que adquirieron desde finales del siglo XVIII un fuerte protagonismo, rivalizando en calidad con los primeros hoteles. Para un profano de finales del siglo XX su importancia ha quedado disipada en el tiempo; puesto que la imagen que la palabra fonda sugiere, es la de un lugar de comidas miserable, de aspecto provinciano, que en el mejor de los casos, ofrece habitaciones individuales al viajero, pero nada más lejos de la realidad que esta imagen epidérmica y caduca; puesto que estos establecimientos, de fuerte impronta francesa, terminaron convirtiéndose en símbolos de la modernidad y del confort, para el hombre del Ochocientos, por lo menos, hasta la primera mitad del siglo. La sustitución de las botillerías por los cafés, las fondas por los hoteles, y las tabernas y bodegones por los restaurantes, a lo largo del siglo XIX, nos da una idea de la nueva imagen del bienestar y del lujo, demandado por Románticos y Burgueses, a imitación de las más opulentas sociedades europeas. Los establecimientos hosteleros de Viena, París o Londres, se convierten en los grandes ejemplos a seguir. En su época de mayor gloria, primera mitad del siglo XIX, las fondas españolas con pretensiones europeas se asentaban en buenos edificios, ocupando las zonas más privilegiadas del casco antiguo y de las alamedas principales, rivalizando en calidad con los hoteles. Eran establecimientos pensados y organizados para una élite viajera, que se montaban siguiendo criterios estilísticos franceses o ingleses; pues muchos de sus huéspedes, sobre todo en las zonas costeras, eran de esas nacionalidades; utilizándose como camareros a nativos de estas naciones, en algunos casos. No era infrecuente, por otro lado, la utilización de servicio español, anglófono o francófono.

Ya habíamos dicho, que a lo largo del siglo XVIII, Joseph Townsend en su recorrido por España solo menciona la existencia de dos fondas, situadas en Tortosa y Madrid. Lorenzo Díaz asegura que las primeras se instalaron, en esta misma centuria, en Madrid y San Sebastián y, fueron creadas por los hermanos Gippini. A la fonda madrileña, donde comer adquiriría un nivel más que óptimo, le confirió popularidad Nicolás Fernández de Moratín; puesto que ⁴⁸ "reunió en dicho local una celebre tertulia a la que acudían afamados personajes del gotha intelectual de la época, como Cadalso, Iriarte, etc". Parece, sin embargo, que pese a tan bienaventurado comienzo, la difusión de esta nueva forma de pupilaje, para una ciudad como Madrid, debió esperar a la segunda década del Mil Ochocientos para conocer las primeras fondas y hoteles a la francesa, en las que ⁴⁹ "fue de buen tono dejar los mundos, las maletas, el nombre y las onzas". Lo cierto es que estos locales, desde su aparición, se vieron ca-

⁴⁸ DIAZ, L.: *Op cit*, pág 194.

⁴⁹ *Ibidem*, pág 200.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

lificados como las auténticas hospederías. Esta era la opinión que sobre las fondas tenía Alejandro de Laborde, viajero por España hacia el año 1. 800 ⁵⁰ "*las fondas -escribe- son auténticos hospedajes, en las que los viajeros encuentran todo lo que necesitan; alojamiento, cama, comidas...; a horas determinadas y por un precio fijo se come en la mesa redonda; los que lo prefieren pueden comer aparte*". **La Table d'hôte** o mesa redonda, constituía una novedad impuesta por estos establecimientos, que obligaba, con su introducción, a nuevos y más sutiles hábitos de convivencia. Las fondas ofrecían este servicio de 3 a 5 de la tarde y no solo facilitaban comida a los huéspedes del local, sino que, a manera de un restaurante, sus servicios podían ser requeridos por cualquier ciudadano; preparando, incluso, comidas para llevar. Aunque pudiera parecer lo contrario no fue Madrid el lugar donde estos establecimientos ostentaron un mayor lujo. La razón la encuentra D. Pascual Madoz ⁵¹ en la escasez de viajeros y en la diferencia de costumbres. En países como Bélgica, Gran Bretaña o Francia "*se acude a dichos locales, por parte de comerciantes y hombres de negocios, por el placer que resulta de participar en las tablas o mesas redondas. No sucede lo mismo entre nosotros; solo por un capricho, o por celebrar un hecho particular, se concurre alguna que otra vez a un establecimiento particular*". Estas mismas razones de D. Pascual Madoz podrían aplicarse a los hoteles. De hecho, Lorenzo Díaz asegura que Madrid no tuvo hoteles para viajeros, hasta después de 1850.

No es mi intención, llegados a este punto, desmitificar la imagen ofrecida sobre las fondas. Pero lo cierto, es que existe abundante documentación que las desvirtúa como símbolos de la modernidad. Un claro ejemplo de la visión negativa que estos locales pudieron ofrecer, nos la transmite Teóphilo Gautier en su visita a una fonda granadina; ⁵² "*en la Fonda del Comercio, fonda con pretensiones de hotel francés, ... no había sábanas en las camas y tuvimos que dormir vestidos sobre las mesas*". Otra visión, aún más corrosiva, sobre estos establecimientos es la descrita por Mariano José de Larra. Refiriéndose a las fondas madrileñas, Fíguro nos dice que: ⁵³ "*las salas son más bien feas; el adorno ninguno: ni una alfombra, ni un mueble elegante, ni un criado decente, ni un servicio de lujo, ni un espejo, ni una chimenea, ni una estufa en invierno, ni agua de nieve en verano, ...ni Burdeos, ni Champagne...¿ quiere usted que le diga yo lo que nos darán en cualquier fonda donde vayamos ?. Mire usted: nos darán mantel y servilletas puercas, vasos puercos y mozos*

⁵⁰ TORRES BALBAS, L.: "Las alhóndigas y el Corral del Carbón de Granada", *Al-Andalus*, Vol XI, 1946, pág 477.

⁵¹ DIAZ, L.: *Op cit*, pág 211.

⁵² GAUTIER, T.: *Op cit*, pág 18.

⁵³ DIAZ, L.: *Op cit*, pág 206.

puercos. . .". Fácil sería determinar que la verdad sobre estos locales se encontraba en el termino medio entre ambas imágenes. Pero si así lo hiciésemos, haríamos un flaco favor al rigor histórico. Lo cierto, es que ambas versiones existían; pues la falta de una clase media económicamente fuerte, impide hacer la media aritmética entre la visión idílica de las fondas con camareros de habla inglesa y, la visión es- perpéntica de las que no tenían ni sábanas en las camas. Por otro lado, para nuestro hipercrítico Fíguro, las fondas ya han pasado de moda. La sensibilidad Romántica cuadraría hoy más con la alta cocina francesa que con las migas con chorizo de cual- quier venta andaluza; por mucho que estas fuesen indicativas del carácter diferenciador de los andaluces como nación. Larra, sin saberlo, pues murió en 1837, y las nuevas generaciones de Románticos, tenían sus cotas de sensibilidad puestas en nuevos es- tablecimientos que como Lhardy, abrieron sus puertas solo dos años después de la muerte de nuestro genial articulista. Situado en la Carrera de San Jerónimo de Madrid; su decoración fue realizada por Rafael Guerrero, siguiendo los criterios de moda del Segundo Imperio Francés. No hubo en Madrid ninguna figura conocida de la aristocracia, la política o las artes que no frecuentasen su delicioso Salón Japonés.

Málaga, que a fuerza de ser hospitalaria terminó convirtiéndose en turística, acogió a lo largo del s. XIX buenas muestras de la reciente industria fondista; pu- diendo detectarse desde comienzos del siglo una tradición ininterrumpida de estos es- tablecimientos en la ciudad. Los datos conocidos dirigen nuestra atención a la fonda de Las Cuatro Naciones como la pionera de este tipo de locales. Se ubicaba al final de la Alameda, haciendo esquina con Puerta del Mar. Desde 1809 se conoce su exis- tencia gracias a la descripción que de ella nos hizo Robert Semple⁵⁴ Según el viajero inglés, que la califica de hotel, el establecimiento estaba regentado por dos mujeres francesas, que ante los acontecimientos -Guerra de la Independencia- estaban aterrori- zadas, pues cinco o seis días antes de su llegada, el local fue invadido por el popula- cho en busca de afrancesados fugitivos. Durante todo el primer cuarto del siglo, Las Cuatro Naciones debió ser la más frecuentada de todas las fondas. Pero hacia la dé- cada de los años 30, otro inglés, el coronel Napier⁵⁵ da a entender que se trata de un lugar venido a menos. A pesar del poco servicio de que disponía la fonda, puesto que solo había un criado; entre sus funciones se encontraban: la limpieza del calzado, ocuparse de los caballos, atender la mesa, hacer recados o puntuar en la mesa de bi- llar. Al margen de estas prestaciones, existía un servicio de bar, que era llevado per- sonalmente por la dueña del local. Las Cuatro Naciones ofrece un ejemplo significa-

⁵⁴ CARO BAROJA, J.: *Op cit*, pág 27.

⁵⁵ KRAUEL, B.: *Op cit*, pág 45.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

tivo del largo camino recorrido entre las seculares posadas españolas, en las que no se ofrecía comida al viajero y, estos nuevos establecimientos que se alzan como los primeros síntomas de la sociedad de la opulencia y del bienestar. Llama, por último, la atención en esta fonda el que existiese como obligación del camarero el cuidado de las caballerías; puesto que no parece lógico, que establecimientos montados siguiendo corrientes estilísticas francesas o inglesas y, que escogían las zonas más elegantes de la ciudad para su ubicación, reservasen espacios dedicados a cuadras en sus locales.

La diversificación de la oferta para las fondas y hoteles parece que tuvo lugar a partir del primer cuarto del siglo XIX. Esta pluralidad de establecimientos hosteleros viene acompañada de una enorme confusión en la terminología; pues resulta francamente difícil, determinar qué local era fonda y cual otro era hotel. Consultadas seis fuentes distintas, desde 1. 830 hasta 1. 919, los diferentes autores extranjeros y españoles solo se ponen de acuerdo en un único local: La Suiza, que la catalogan como fonda y, la ubican en el Pasaje de Heredia; conociéndose su existencia desde la segunda mitad del siglo. Otro dato contrastado que puede extraerse de las fuentes consultadas es la localización de estos locales en Málaga. La Alameda Principal y la Cortina del Muelle se erigen como los centros focalizadores de los mejores locales dedicados a la hostelería en la ciudad. Sin embargo, en 1919 de los doce hoteles que aparecen en la Guía de Zerezueta, **Málaga en la mano**, cuatro de ellos se localizan en el nuevo enclave burgués de la ciudad: la calle de Larios; desplazando a la Alameda como lugar estratégico para este tipo de establecimientos durante el siglo XX. De los mencionados por Zerezueta solo se cita a uno de los que podemos considerar como tradicionales en la ciudad: El Hotel Europa, que se localizaba en la Cortina del Muelle núm 19 y, que citan en sus respectivas guías D. Emilio de la Cerda en 1. 866 y Cerisola en 1. 888. Para el resto de las fondas y hoteles con solera de la Málaga del XIX voy a seguir la terminología seguida por Benito Vila. Según esta, lo que Richard Ford calificó, entre 1. 830 y 1. 833, como hoteles; el Hotel Alameda y el Hotel Victoria, eran en realidad fondas y, de ellas, en su **Guía del viajero en Málaga**, dice lo siguiente: "la fonda Alameda se sitúa formando esquina entre Puerta del Mar y la Alameda Principal", posiblemente ocupando el solar donde en su día estuvo la fonda de las Cuatro Naciones; puesto que Richard Ford ya no menciona este local entre los existentes en la ciudad. En palabras de Benito Vila, esta fonda: ⁵⁶ "*ocupa un soberbio edificio y su tren corresponde perfectamente al que debe haber en establecimientos de esta clase en ciudades de primer orden.*"

⁵⁶ VILA, B.: *Op cit*, pág 306.

Rafael Recio Mora

Se conoce vulgarmente esta fonda con el nombre de Fonda Inglesa, pues van generalmente a parar a ella todos los ingleses que vienen a pasar el invierno en nuestro benigno clima, y así el trato que es esmerado es enteramente a la inglesa, teniendo camareros de aquella nación. También hay dentro del edificio, local para baños que están abiertos en todas estaciones.

En esta fonda se halla una administración de diligencias para Granada y Madrid. "La prestación de los baños se convierte en un factor más que demuestra la exquisitez alcanzada por los establecimientos hosteleros del s. XIX. Era un servicio de lujo, pero no infrecuente. La fonda La Fontana de Oro, dispensaba a los patricios madrileños con unos magníficos baños públicos y excelentes salones de lectura⁵⁷. La fonda Alameda debió iniciar su andadura en el segundo cuarto del s. XIX y, fue construida y regentada por Mr. Hodson, un agente de vinos para Inglaterra al que Richard Ford conoció entre 1. 830 y 1. 833. En 1. 861, la fonda era propiedad de D. Carlos Brunetti. El local tuvo una larga vida; puesto que Cerisola lo cita en su guía en 1. 888.

Sobre la fonda Victoria, Benito Vila se muestra más parco en palabras, pero no duda en calificarla como la mejor; puesto que, montada con gran lujo, a ella acudían las personas de más rango⁵⁸ "*es la primera para servicio a la española, inglesa y francesa*". La fonda se localizaba, igualmente, en la Alameda y en ella tenía una oficina la administración de diligencias que realizaba la ruta hacia Granada, Madrid y Córdoba, despachándose, igualmente, los billetes para los baños de Carratraca. De esta fonda Victoria, Richard Ford añade que era de reciente construcción, al igual que la fonda Alameda; siendo su director, un tal Mr. Frank. Según Ford, en esta fonda se reunía el confort inglés con el clima andaluz. Este local tuvo una vida más corta que la fonda Alameda; puesto que la última referencia que de ella se tiene data de 1. 866. Año en el que es citada por la guía de D. Emilio de la Cerda. La referencia que de ella nos da D. Emilio es que en este establecimiento se ofrecía⁵⁹ "*Mesa redonda a las tres y a las seis de la tarde, y, se sirven comidas particulares a gusto de los encargantes*". Otros locales con el mismo nombre conoció Málaga desde finales del s. XIX, que tuvieron larga vida desde el siguiente. Me estoy refiriendo al Hotel Victoria de la Cortina del Muelle y, sobre todo, al Hotel Victoria del núm. 9 de la calle del Marqués de Larios.

⁵⁷ DIAZ, L.: *Op cit*, pág 216.

⁵⁸ VILA, B.: *Op cit*, pág 306.

⁵⁹ DE LA CERDA, E.: *Op cit*, pág 39 del capítulo dedicado a anuncios.

Aproximación a una historia de los edificios hosteleros españoles...

De todos los establecimientos mencionados por Benito Vila solo uno mereció su calificación como Hotel: el Hotel Oriente. De él nos dice que se situaba, igualmente, en la Alameda; en la misma acera que los otros dos,⁶⁰ "*montado enteramente a la francesa, razón por la cual casi todos sus huéspedes son de esta nación*". El hotel ocupaba el edificio que, hasta hacía poco tiempo, había sido Comandancia de Marina; siendo su propietario D. Pedro Gassend. Para Richard Ford, el Oriente merecía, igualmente, el calificativo de hotel y explica que era⁶¹ "*especialmente adecuado para el verano, pues es fresco y su precio razonable; está gobernado por un suizo*".

⁶⁰ VILA, B.: *Op cit*, pág 306.

⁶¹ GAMIR SANDOVAL, A.: *Op cit*, pág 42.